

CICLO FORMATIVO SUPERIOR de CERÁMICA ARTÍSTICA

El ciclo formativo de grado superior de Cerámica Artística define la personalidad laboral de un Técnico Superior como el ceramista, del que la sociedad actual demanda una capacitación amplia, que abarca una variada gama de procedimientos y recursos estructurales y ornamentales al servicio de la concepción, fases de realización y acabado final del objeto cerámico

ESTRUCTURA

El ciclo se estructura en dos cursos impartidos en el centro educativo, una fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres y un proyecto integrado en el segundo curso.



ESTRUCTURA GENERAL	Horas Totales	Créditos ECTS
Módulos impartidos por el centro educativo	1.840	111
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres	160	9
TOTAL	2.000	120



MÓDULOS	Horas semanales			Horas totales	ECTS totales
	1º curso	2º curso			
	32 semanas	24 semanas	8 semanas		
Dibujo Artístico	3	2	-	144	9
Dibujo Técnico	2	2	-	112	7
Volumen	3	2	-	144	9
Historia de la Cerámica	2	2	-	112	7
Materiales y Tecnología: cerámica	3	2	-	144	9
Medios Informáticos	2	2	-	122	7
Taller Cerámico	8	10	-	496	29
Proyectos de Cerámica Artística	3	4	-	192	11
Proyecto Integrado-	-	-	160	160	9
Formación y Orientación Laboral	2	2	-	112	7
Idioma Extranjero	2	2	-	112	7
TOTAL	30	30	-	1.840	111

Cada módulo se evaluará separadamente. La calificación negativa en más de dos módulos impedirá la promoción al curso siguiente. En este supuesto, los alumnos únicamente deberán cursar los módulos que no hubieran superado. Los alumnos dispondrán de cuatro convocatorias para superar cada módulo.

FASE DE FORMACIÓN PRÁCTICA

Las fases de formación práctica en empresas, estudios o talleres tendrán como finalidad complementar los conocimientos, habilidades y destrezas de los módulos que integran el currículo.

La fase de formación podrá consistir tanto en la realización de prácticas en entidades de titularidad pública o privada, como en trabajos profesionales académicamente dirigidos e integrados en el currículo, así como aquellos efectuados en el marco de programas de intercambio nacional o internacional.

El Ministerio de Educación y Ciencia podrá reconocer la exención total o parcial de las fases de prácticas a quienes acrediten experiencia laboral en el campo profesional directamente relacionado con el ciclo formativo que se pretende cursar.

PROYECTO INTEGRADO

El proyecto integrado consiste en la concepción y creación de uno o varios trabajos pertenecientes al campo de la cerámica artística, ya sea como pieza artística o como conjunto.



La fase de formación práctica se desarrolla durante las últimas ocho semanas del segundo curso del ciclo formativo junto con el módulo de proyecto integrado, según la planificación que realicen a tal efecto la jefatura de estudios y el tutor de prácticas en función de la disponibilidad de las empresas y siempre antes de finalizar el curso académico.

ACCESO

Para acceder a los ciclos formativos de grado superior será preciso estar en posesión del título de Bachillerato y superar una prueba específica

A\ ACCESO DIRECTO

No necesitarán realizar la prueba específica aquellos que estén en posesión del Título de Bachiller de Artes, Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Título Superior de Conservación y Restauración, Licenciado en Bellas Artes, Arquitectura, Ingeniería Técnica en Diseño Industrial

B\ ACCESO SIN TITULACIÓN

Aquellos que no tengan titulación y sean mayores de 19 años pueden acceder a estas enseñanzas mediante otra prueba previa que dará acceso a la prueba específica. Si las plazas ofertadas para el curso no se cubren en Junio se habrá un nuevo proceso de admisión en Septiembre.

ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de admisión de solicitudes se realizará desde mediados de mayo hasta mediados de junio tanto para alumnos con titulación requerida como para aquellos sin titulación. Las pruebas de acceso para ambos se realizarán en Junio.

Se abrirá un nuevo plazo de admisión desde mediados de julio hasta comienzos de septiembre (el centro cierra en agosto). La prueba de acceso para estos alumnos se realizará a mediados de septiembre.

El alumno que obtenga un APTO en la prueba de acceso sin titulación en junio le será válida para septiembre, teniendo que realizar sólo la prueba específica.

FECHA DE FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

Los alumnos que dispongan de la titulación requerida así como los admitidos en las pruebas de acceso de Junio se matricularán la primera quincena de julio. Los alumnos admitidos en las Pruebas de Septiembre se matricularán hasta tres días después de la publicación de las calificaciones de dicha prueba.

TÍTULO

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística.

SALIDAS PROFESIONALES

El ciclo está orientado a formar profesionales con un amplio conocimiento técnico, artístico y cultural, que les capacite para ejercer su actividad, bien en empresas cerámicas, bien realizando una labor artística en su propio taller, ya sea en el ámbito artesanal, artístico o industrial.

MARCO LEGAL

El currículo y la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y diseño de la familia profesional de la Cerámica Artística queda establecido en el DECRETO 31/2010, 19 de agosto

